

**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA OBTENER UN CERTIFICADO POR
PERDIDA DE CHAPA**

1. FOTOCOPIA DE LA LICENCIA EN VIGOR DEL PROPIETARIO DEL PALOMO
2. FOTOCOPIA DEL DNI DEL PROPIETARIO DEL PALOMO.
3. COPIA DEL RESGUARDO DEL BANCO DE HABER EFECTUADO EL INGRESO DE 7 EUROS EN LA CUENTA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA.

Num. de c/c para realizar el ingreso

CAJAMAR: Avda Santa Isabel, 42 de Almeria: 3058.0102.70.2720006013

4. SOLICITUD DEL CLUB , ANEXO 1
5. SOLICITUD DEL INTERESADO, ANEXO 2
6. CERTIFICADO DEL CLUB, ANEXO 3
7. FOTOCOPIA DEL LIBRO DE REGISTRO DE VENTAS DE ANILLAS, DONDE APARECE LA INSCRIPCIÓN DE LA ANILLA DEL PALOMO, FIRMADA Y SELLADA POR EL PRESIDENTE DEL CLUB.
8. FOTOCOPIA DEL LIBRO REGISTRO PALOMOS FEDERADOS DEL PROPIETARIO DEL PALOMO (**FOTOCOPIA DE LA PRIMERA PÁGINA DONDE VIENE SU NOMBRE Y FOTOCOPIA DE LA PÁGINA DONDE ESTE REGISTRADO EL PALOMO**).
9. FOTOCOPIA DE LA DENUNCIA, SI LA PERDIDA DE LA CHAPA FUERE POR ROBO.

**DE ESTA DOCUMENTACIÓN SE DEBERÁ RELLENAR UN JUEGO
COMPLETO POR CADA EJEMPLAR QUE SE SOLICITE EL CERTIFICADO.**